



vincia de Zaragoza
CERTADO 50/5
Infantil

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 24 de abril de 1972

Núm. 94

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 3.153

Recaudación de Contribuciones

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Segunda de la capital;

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en la Zona de mi cargo contra don Manuel Huarte Mendicoa-Fernández por débitos al Tesoro y concepto de tráfico de empresas, cuota de beneficios y licencia fiscal, por 77.000 de principal, apremios, costas y gastos, se ha dictado con fecha 10 de abril de 1972 la siguiente

"Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 8 del actual la subasta de bienes muebles embargados y de propiedad de don Manuel Huarte Mendicoa-Fernández, procédase a la celebración de la citada subasta el día 4 de mayo de 1972, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación (sitadas en calle de San Agustín, 2) y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 126, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, a su esposa y al depositario, y anúnciese por medio de edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad y en la forma usual del país".

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio para conocimiento del público en general y se ad-

vierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lotes, distribución de los lotes y tipo de subasta en primera y segunda licitaciones

1. Una máquina de planchar a vapor, marca "IMZ", Waz 64, número 112; en 22.500 pesetas y 15.750 pesetas.

2. Tres máquinas de tejer punto marca "Juca", 10-100, números 1.221, 1.237 y 1.247; en 45.000 pesetas y 33.750 pesetas.

3. Una máquina de coser costuras a cadenetá, marca "Master", número 2.755, con mesa de formica y motor de 1/6 CV; en 18.750 pesetas y 14.100 pesetas.

4. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo 40 B, de 120 espacios, número 192.281, con mesita de ruedas, y una mesa de despacho con tablero de formica y armazón de chapa; en 3.750 pesetas y 2.800 pesetas.

5. Turismo Z-32.803, "Seat 1.400"; en pesetas 8.000 y 6.000 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá, antes de la adjudicación, si hace efectivo el importe del débito, recargos y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de

los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los bienes a enajenar se encuentran en poder de la depositaria doña Antonia Fernández Durán (Franco y López, 42, entresuelo izquierda), donde podrán ser examinados por aquellas personas a quienes interese su adjudicación, a partir del día de la publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la subasta, en horas de diez a doce.

6.º En caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en primera y segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

Zaragoza, 11 de abril de 1972. — El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 2.982

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1972.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo

Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón y Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad.

Nombrar, conforme a la Ley 108 de 1963, guarda almacén del alumbrado público.

—Apropar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar escrito del Tribunal de oposiciones a becas de Bachillerato, adjudicándolas a los siguientes opositores: Miguel Angel Benedicto, Ana Isabel Aramendía, Carmen Esparza, María José Bailo y María José Pastor, María Antonia Aramendía, Luis E. Sánchez, María Begoña Benedí y María Carmen Milagros Pastor.

—Idem ídem estudios de Bellas Artes a Ana Corina Pablo.

—Idem ídem de Magisterio a Valentina Margarita Acín.

—Idem ídem de Comercio a Joaquín Vidaller.

—Idem ídem de Filosofía y Letras a Ana María Benedicto.

—Reparar el suelo de la primera planta del edificio del colegio "Ramón Pignatelli".

—Efectuar reparaciones de cristales, carpintería, servicios sanitarios y reposición de cristales en el colegio "A. Manjón".

—Desestimar petición de un grupo de estudiantes que interesaban ayuda económica para viaje de estudios, por no existir disponibilidad presupuestaria.

—Aprobar cuentas justificadas presentadas por la Superiora de la Casa de Amparo, Superiora de la Casa de Socorro, y don Luis Sanz González, para atenciones del Albergue municipal, y el Jefe de la Sección de Gobernación.

—Adjudicar la subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en paseo de María Agustín a don Fernando Machín.

—Idem ídem en avenida Clavé y General Mayandía a "Electricidad Goyarrola Díaz Galve", S. A.

—Construir una tapia entre los viveros de montes y estación elevadora de aguas con la ribera del río Ebro.

—Aprobar el proyecto redactado por

la Dirección de Vialidad y Aguas correspondiente a General Franco, adjudicadas a la empresa "Hidroconstrucciones", S. A.

—Adjudicar a don Miguel Angel Ortillés las obras de calzada auxiliar para acceso a la vía de San Fernando.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., el ensanche de calzadas en avenida de San José.

—Adjudicar a doña Ester Palacián Ruiz el derribo de las pérgolas existentes en calles interiores del grupo "Francisco Franco".

—Adjudicar a don Julián Torres Calleja las obras de reforma vial de la calle Bretón en su embocadura con la avenida de Valencia.

—Adjudicar a don José Galve Hernández las obras de reparación de la casa número 45 de la calle de las Armas, al no haber sido realizada por el propietario.

—Adjudicar a don Enrique Coca las obras de reforma de alumbrado en calle Navas de Tolosa, parque del "Tío Jorge" y globos en plaza de la Seo y anejas.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel el importe de las facturas dimanantes de escritura por cesión de terreno en Miralbueno.

—No dar la baja solicitada, por los motivos que alega don Miguel Bueno Fernando, de las parcelas 58-127.

—Dar de baja a partir del próximo año forestal a don Santiago Serrano Pamplona en la parcela 42-423 (viña) y alta como cereal.

—Idem ídem a don Elviro Casamayor Murillo.

—Idem ídem de la cueva y pajar del monte de Juslibol, y alta en la misma fecha a don Víctor González Abansés.

—Dar de baja a doña Felisa Navarro Vitaller, a partir del próximo año forestal, en el canon de un corral en Juslibol, y alta a don Antonio Navarro Vitaller.

—Dar de baja a don Mariano Moliner Roche, a partir del próximo año forestal, en una parcela en el monte de Villamayor y alta a don Ezequiel Martínez Calasanz.

—Idem ídem don Florencio Prado Sanz, en Juslibol, y alta don Bernardo Latasa López.

—Abonar a don Francisco Pey Belué un recibo de contribución urbana cuyo importe ha de pagar la Corporación por haber sido expropiada dicha finca del paseo de Echegaray y Caballero, 156.

—Devolver la fianza complementaria constituida por "Electrónica Ensa", S. A., para responder de la adjudicación de cuatro radiotelefonos de coche con destino a la Policía Municipal.

—Llevar a cabo obras de reparación en el mercado central de pescados.

—Resolver recurso interpuesto por el Grupo de Casqueros y Despojeros.

—Recibir definitivamente las obras de desglose modificado DM2, desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya.

—Conceder licencia de obras para cambio de tabiquería en edificio en construcción en avenida de Navarra, 17.

—Idem ídem planta y sótano en Royo Villanova, sin número.

—Idem ídem variaciones de tabiquería en calle Orús, 10.

—Conceder licencia de obras para construir planta baja en calle Santa Lucía, sin número.

—Idem ídem una cochera en barrio de Garrapinillos, 145.

—Idem ídem para ampliación de garaje en camino Aeropuerto, barrio de Garrapinillos.

—Conceder licencia de obras para cubrimiento de terraza en carretera del Pílon, 247 (barrio Garrapinillos).

—Idem ídem obras para reforma y decoración de portada en calle Séneca (barrio Oliver).

—Conceder licencia de obras para modificaciones de tabiquería en Domingo Ram, sin número.

—Devolver los derechos de licencia a petición de don Joaquín de Val Esteban, don Gregorio Arcos Barrado, don Clemente Galve Peguero, don Jaime Martínez Langarita y don José Tomás Grailla.

—Demoler las obras realizadas por doña Jacinta Lasheras Blasco por haber sido realizadas sin la preceptiva licencia municipal.

—Paralizar las obras de explanación y vaciado de terrenos en paseo de General Mola, 62, a "Construcciones Colmenero", S. A., por haber renunciado a la dirección de las obras los Arquitectos que habían asumido la misma.

—Desestimar petición de licencia de obras para construir nave a petición de "Semillas Griber", S. A.

—Idem ídem a don Pascual Bernal Sancho por no ajustarse el proyecto a las condiciones de volumen.

—Idem ídem por no ajustarse el proyecto a las condiciones previstas en el artículo 69 de la Ley del Suelo, a don Mario Vergara Tomás.

—No conceder certificado de fin de obra y demoler las obras de ampliación de nave en carretera de Madrid a Francia, kilómetro 317, a don Jorge Abad Sánchez.

—Desestimar la petición de conceder certificado de fin de obra a don Santiago Díaz García.

—Desestimar certificado de fin de obra a don José Moreo Calvo.

—Desestimar licencia de obras solicitada por don Pedro Pescador por no ajustarse el proyecto a la ordenación especial.

—No acceder a la petición de licencia de obras, por no ajustarse el proyecto al Plan general de ordenación vigente, a don Vicente Paricio Pamplona.

—Abonar a don Mariano Sancho Fortún las cantidades devengadas y no percibidas por su padre, don Mariano Sancho Tercero, jubilado fallecido.

—Idem ídem a doña Manuela Martínez Garuz las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Gregoria Garuz Peguero, pensionista fallecida.

—Idem ídem a doña Carmen Gil Casas las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, don Luis Serrano Díaz, jubilado fallecido.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad y capital seguro de vida rectificado por la Mutualidad Nacional, a favor de doña Pilar Ibáñez Vicioso.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó:

Adquirir un coche "Seat 1.500" con destino al servicio de Alcaldía.

Reconsideración del acuerdo de 22 de diciembre de 1971.

—Seguidamente, a propuesta del señor Teniente de Alcalde don Ricardo Moreno Duarte, se acordó que las banderas de las tres provincias aragonesas, así como las de los partidos judiciales de la de Zaragoza, se coloquen en la plaza de Aragón, en los lugares que se determinaran oportunamente, por considerarla como sitio idóneo para cumplir el símbolo que dichas banderas han de representar.

Se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 17 de marzo de 1972. —
Viso bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 2.982

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 1972.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don

José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich; Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón y Soláns, por imponderables obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Reparar el cielo raso de unos grados del colegio "M. Díaz".

—Idem el cubrimiento del depósito de fuel-oil del colegio del barrio de Montañana.

—Desestimar petición de un colegio de patronato que interesaba asfaltado del patio de recreo.

—Conceder autorización para colocar una valla en el solar medianil del patio de recreo del colegio "Cervantes".

—Reparar las persianas del colegio "M. Frechín".

—Efectuar reparaciones en la llave de paso de agua del colegio "A. Rojas".

—Quedar enterada de que el Excmo. señor Gobernador civil ha considerado terminado el trámite prescrito para aprobar las modificaciones en normas protocolarias acordadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

—Desestimar petición de don José Antonio Sesé sobre concesión de ayuda económica para adquisición de prótesis.

—Idem ídem de don Evaristo Alias.

—Idem ídem de don Manuel Cisneros, por asistencia médica.

—Conceder autorización, por lo que respecta a la competencia municipal, para realizar fuegos artificiales en el colegio menor "B. Gracián".

—Aprobar y abonar cuatro facturas presentadas por la Facultad de Medicina por asistencia médica a funcionarios.

—Idem ídem dos facturas presentadas por el Hospital Provincial por ídem ídem.

—Idem ídem cinco facturas presentadas por el doctor Díez Antoñanzas por ídem ídem.

—Remitir una imagen de la Virgen del Pilar al párroco de Porto Das Caxas, de Río de Janeiro.

—Aprobar las cuentas de caudales del cuarto trimestre de 1971, corres-

pondientes a los presupuestos ordinario y de urbanismo.

—Idem ídem cuentas justificadas que presentan el Jefe de la Administración de Rentas y la Superiora de la Casa de Amparo.

—Aprobar factura presentada por "Transportes Soláns" correspondiente a los trabajos relativos a la retirada de escombros y construcción de cerramiento en calle de Alicante.

—Aprobar el proyecto reformado presentado por don José-Luis Berna, correspondiente a la concesión de un kiosco-bar en el parque de Castillo de Palomar.

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria constituida por don Manuel Muñoz para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle Doctor Fleming y otras.

—Idem ídem obras de reforma de cinco aulas en el colegio de "Santo Domingo".

—Idem ídem a don Manuel Muñoz López obras de instalación de alumbrado público en el camino de los Molinos y otras.

—Aprobar recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle Gascón de Gotor.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de renovación y mejora de la red de abastecimiento de potables de la ciudad.

—Idem ídem obras del Plan PS-71, zona de General Franco.

—Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de una línea telefónica con salida al exterior para el servicio de la Sección de Propiedades.

—Adjudicar a don Ernesto Romanes Gracia parcela en el "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a don Delio Sanjuán Pisa.

—Idem ídem a don Mariano Morellón Layús en el monte de Peñaflores.

—Idem ídem a don Santiago Blanco Almerge en el "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a don Mariano Modrego Fernando en el monte "Vedado de Villamayor".

—Autorizar a don Domingo Sánchez Mata para traspasar a favor de don Carlos Ricardo Buil Buil la parcela sita en el barrio de Garrapinillos.

—Adjudicar a don Emilio Blanco Gascón parcela en el monte de Villamayor.

—Adjudicar a don Jesús Lobaco Gajón parcela en "Vales de Cadrete".

—Adjudicar a don Plácido Sanz Fernando parcela en el monte "Vedado de Villamayor".

—Realizar obras de pintura necesarias en la Sección de Arquitectura.

—Dar traslado del expediente de Urbanismo a fin de notificar a la Delegación de Hacienda la declaración de ruina de la casa número 141 de la calle del Coso.

—No acceder a la solicitud de ocupación del subsuelo de la plaza de San Francisco, de esta ciudad, para ampliación del tanque de gasolina con que hoy cuenta.

—Adjudicar a don Julián Moliner García las obras de cerramiento del solar municipal sito en el número 5 de la calle Madre Rafols.

—Adjudicar a "Derribos Salvador" las obras de derribo de la casa núm. 6 de la calle de la Licorera.

—Adjudicar a don Julián Moliner García las obras de pavimentación de la acera existente junto a la calzada lateral del mercado de Pescados.

—Adjudicar a "Enclavamientos y Señales" las obras de mejora del alumbrado público en la calle de Pedro María Ric.

—Adjudicar a don Francisco Chueva Bellvis las obras de limpieza y vallado del solar sito en la calle Predicadores, 62.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrada para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el cruce de acceso a la carretera de Villamayor y adjudicar definitivamente el remate de la misma a "Huguet", S. A.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones durante las fiestas de primavera de 1972.

—Conceder licencia de obras para distribución de tabiquería en camino de la Filada, del barrio de Villamayor.

—Idem ídem para variaciones de tabiquería en plaza Mayor, sin número, del barrio de Movera.

—Idem ídem conceder licencia de obras para reforma y ampliación de sótano en calle Daroca, 18-20.

—Idem ídem para construcción entreplanta en sótano en calle Royo, 14.

—Idem ídem para acondicionamiento del local en paseo de Marina Moreno, sin número.

—Idem ídem reforma interior de local en Doctor Cerrada, 24-26.

—Idem ídem para aumento de una habitación en chalet de Miralbueno, número 68.

—Idem ídem variaciones de tabiquería en carretera de Madrid, 56 (barrio Oliver).

—Idem ídem para desplazamiento de escalera en carretera de Montañana, 17.

—Idem ídem para distribución de tabiquería en avenida de Goya, 30.

—Idem ídem construcción de edificio residencial en avenida de Goya, angular a paseo de Teruel.

—Contestar a don Juan Galvano Utrilla en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Devolver los derechos de licencia a don Jorge Carme Gruajes, por cuanto que la misma le fue denegada.

—Idem ídem a "Navarro Martín", S. A., por haber obtenido la bonificación de protección oficial.

—Informar al Colegio Oficial de Arquitectos en los términos expuestos en el informe de la Sección de fecha 6 de los corrientes.

—Informar a "Industrias Moreo", S. A., en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Legalizar obras realizadas sin la preceptiva licencia municipal en camino de la Estación, 232 (barrio de Montañana).

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de chalet en carretera de Logroño.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construir veinte viviendas.

—Mantener el acuerdo desestimatorio de petición de licencia de obras, por cuanto no han variado las circunstancias que aconsejaron su denegación, a don Tomás Gaspar López.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Francisco Budria Lalanza.

—Recibir definitivamente las obras de urbanización en la calle Albareda, entre avenida Imperial y calle Bilbao.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso sobre denegación de licencia de construcción en calle Guadalupe, 11-13, confirmando los acuerdos municipales.

—Aprobar la factura de "Octavio y Félez" por un importe de 1.230 pesetas, por suministros de material.

—Aprobar proyecto de instalación de alumbrado en calle Lacoma, esquina a M. Lasa (viviendas municipales).

—Idem instalación de alumbrado en calle Laguna Azorín.

—Declarar en estado de ruina la casa núm. 18 de la calle Padre Landa.

—Quedar enterada de la declaración de estado de ruina inminente de cuatro edificios sitos en callejón de Rodón.

—Informar a don Félix Marqueta Benedí en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Sanidad disponiendo la jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria, de don Manuel Sampietro Modrego, Médico titular de Zaragoza.

—Quedar enterada del fallecimiento del Celador de la Policía Sanitaria de Abastos don Florentín Gimeno Cucalón.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de pensión de jubilación de don Francisco Romero Gil, vigilante nocturno de mercados.

—Idem ídem de don Angel Gutiérrez Revuelto, guardia municipal.

—Abonar a doña Lorenza Sancho Bagüés, viuda de don Hipólito Ligorred Miguel, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Quedar enterada de la actualización de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad en virtud de estimación de recurso a favor de don Miguel Banzo Gracia.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad Nacional a favor de don Antonio Arbonés Camerano.

—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación por estimación de recurso, practicada por la Mutualidad, a favor de don Emiliano Solanas Bandrés.

—Que la Corporación haga uso de la facultad concedida en la norma segunda de la circular M-25 de 1963, de la Mutualidad Nacional, en el expediente iniciado de jubilación voluntaria de don Jorge Dueñas Martínez.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Mariano Sanvicente Lambán, guardia municipal, y a don José-Antonio Martín Lázaro, guardallaves.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de ajustador mecánico del Parque de Tracción.

—Idem ídem para la provisión de una plaza de oficial metalista del Parque de Tracción.

—Idem ídem mediante oposición libre de una plaza de ayudante de ajustador del Parque de Tracción.

—Mediante declaración unánime de urgencia se acordó:

Declarar en estado de ruina la casa número 11 de la calle Sacramento.

—Idem ídem la casa números 8-10 de la calle Santa Cruz.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio para club de golf "La Peña", en carretera Madrid,

kilómetro 307, a petición de "Construcciones y Deportes", S. A.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 24 de marzo de 1972. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *
Núm. 2.982

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1972.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Ricardo Moreno Duarte y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, García, Soláns y Hernández por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos realizados y suministrados efectuados a la Corporación.

—Conceder ayuda económica para la celebración en nuestra ciudad del II Encuentro Internacional de Amistad entre Policía Municipal.

—Desestimar petición de ayuda económica planteada por el señor Presidente de "Isec", por no existir disponibilidades presupuestarias.

—Desestimar petición de ayuda económica instada por una Asociación de Estudiantes para la celebración de una festividad por no existir disponibilidades presupuestarias.

—Aprobar las cuentas justificadas presentadas por: Teniente de Alcalde Delegado de Sanidad; Superiora de la Casa de Socorro; Superiora de la Casa de Amparo; Director del Instituto Municipal de Higiene; Ingeniero Jefe de Servicios Industriales; Jefe de la Policía Municipal; Conserje de la Casa Consistorial y Delegación de Montes.

—Devolver la fianza definitiva constituida para responder de las obras de urbanización de la calle Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte Reinoso y sin nombre.

—Idem ídem de pintura de señalización.

—Conceder a canon la parcela que se indica a don Antonio Pinilla en monte de Villamayor.

—Dar de baja las parcelas que se indican que figuran a nombre don Ricardo Lostao Lozano y alta en las mismas a sus hijos don Aurelio y don Ernesto Lostao Tomeo.

—Idem ídem ídem a nombre de don Máximo Mayoral Falces.

—Adjudicar a don José Romanos la parcela que se indica en expediente en el "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a doña Justina García, viuda de Mateo López, en "Vedado de Villamayor".

—Autorizar a don Mariano Ramírez Naval para traspasar a favor de don José Espiau las parcelas que se indican en expediente en el monte "Realengo de Peñaflores".

—Idem ídem a don Manuel Espiau a favor de don Pedro Gambaro la vivienda y corral, en barrio de Juslibol.

—Idem ídem a don Pedro Velilla a favor de don Guillermo Calvo, en Juslibol.

—Conceder a canon a don Manuel Anadón la parcela que se indica en expediente del monte "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a don Manuel Ostáriz la parcela que se indica en "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a don Andrés Campillo, en "Vales de Cadrete".

—Idem ídem a don José Joaquín Cano, en Villamayor.

—Idem ídem a don Pascual Alcubilla la parcela indicada en expediente, sita en río Huerva.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar la enajenación de madera procedente de la chopera de Macanaz.

—Idem ídem para la subasta de contratación obras instalación eléctrica en calle Cabaldós, tramo final.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de contratación de obras de instalación de alumbrado público en paseo de María Agustín.

—Idem ídem ídem en camino Fillas.

—Idem ídem ídem en Cejador Frauca.

—Declarar válido el acto de subasta celebrada para contratar las obras de pavimentación del patio de recreo del grupo escolar "Joaquín Costa" y adjudicar las mismas a doña Encarnación Alda.

—Idem ídem la subasta para contratar construcción de aljibe en monte "Vales de Cadrete" y adjudicarla a don Víctor Ortillés.

—Adjudicar a "Obras", S. L., las obras de demolición de edificio 26 a 32 en calle Asalto.

—Conceder autorización en la forma que se indica a la Compañía Telefónica para

instalación de un equipo telefónico en barrio de Movera.

—Incluir en el registro público de solares las fincas números 26-28-30 y 32 de la calle Millán Astray, a petición de don David Maqueda Soria y otros.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa hogar en diseminado barrio Garrapinillos, a petición de María Asunción Vivas Lloréns.

—Conceder ídem ídem naves industriales en avenida de Cataluña, 243, a "Industrias Inter", S. A.

—Idem ídem edificio de protección oficial en calle Graus, 7, a petición de "Mapasa".

—Idem ídem para supresión de muros y demás modificaciones en polígono de Cullada, 72, a petición de "Servicios Coordinados", S. A.

—Idem ídem para cambio de distribución en calle número 3, del barrio de las Fuentes, a "Inmobiliaria Gracia Las Fuentes", S. A.

—Conceder licencia para construir vivienda de planta y tres pisos en calle Iglesia Alta, 39, barrio de Villamayor, a don Francisco Alemán Escario.

—Conceder licencia de obras para inversión de los puntos de carga y modificaciones de tabiquería en calle Zaragoza la Vieja, 39, a don Antonio Arguas.

—Conceder licencia de obras para construir sótanos en casa en construcción en calle Prado, 5-7-9.

—Comunicar a don Pedro Ortiz Sierra en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Comunicar a don Francisco Ibarra Alcaine que las licencias de obras se hallan suspendidas por el plazo de un año en el polígono 71.

—Conceder certificado de fin de obra a la casa número 7-9 de la calle San Pascual Bailón.

—Informar a don José Crespo Crespo en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Informar a don José Gasca Pérez ídem ídem.

—Resolver petición de licencia de obras para construcción de ocho viviendas a "Inmobiliaria Puerta del Carmen", S. A.

—Resolver petición de licencia de obras para construir edificio en calle Venecia, número 15.

—Resolver petición de licencia de obras para ídem ídem a don Francisco Ortiz Sánchez.

—Idem ídem reforma de primera planta y elevación de otra en calle Venecia, 13, a don Hilario Ondiviela Gómez.

—Resolver petición de legalización de edificio a don Vicente Estopiñán.

—Resolver expediente de obras realizadas sin la preceptiva licencia municipal consistentes en un altillo construido en

primera erujía a don Angel Nadal Fernández.

—Paralizar el trámite de la petición de licencia de obras para edificio en calle Molino de las Armas, angular a Marqués de la Cadena.

—Resolver expediente de obras realizadas sin la preceptiva licencia municipal a "Construcciones Montañés".

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Diego Cotano Hernando.

—Desestimar solicitud formulada por don Julián Ruber Valero para legalizar obras realizadas sin licencia municipal.

—Resolver expediente de don Vicente Gutiérrez Navarro.

—Resolver expediente de legalización de naves realizadas sin licencia municipal en carretera de la Estación.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 26 de la calle de Capitán Pina.

—Aceptar la modificación propuesta en licencia de obras concedida a don Bienvenido Ruiz.

—Quedar enterado del fallecimiento de don Alejandro Herranz Pérez, maestro marife.

—Abonar a doña Alegría Colomina Román y hermanas, hijas del jubilado fallecido don Rosendo Colomina Riverola, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Pascuala Collados Oliván.

—Idem ídem a favor de don Julio López Domeque.

—Idem ídem de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Felisa Molina Garcés.

—Interponer recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación contra resolución dictada por el Consejo de Administración de la "Munpal", denegatorio de abono de ayuda por natalidad a don Angel Solana García.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó:

Conceder licencia de obras para construcción de edificio de protección oficial en avenida de Goya, 87-89, a Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios.

—Idem ídem en calle Terminillo, 9-11, a don Gregorio Giménez Llorente.

—Idem ídem en calle Italia, 6-8, a don José Villuendas Andrés.

—Idem ídem en calle Lastanosa, angular a Julián Rivera, a don Domingo Tejero Aznar.

—Idem ídem en calle Italia y Sarasate, a "Inmobiliaria Gracia Delicias".

—Idem ídem en La Ripa, a don Carlos Castillo López.

—Idem ídem en calle Arzobispo Domé-

nech, angular a Cervantes, a "Edificaciones Diversas Urbanas".

—Idem ídem en avenida Imperial, angular a calle C. Portolés, a "Edificaciones Diversas Urbanas".

—Aceptar las modificaciones propuestas en la licencia de obras concedida a don Bernardo Ruiz Fuentesalz.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Lanzón Mur contra acuerdo municipal de no considerar en estado de ruina la casa número 8 de la calle de Cáceres.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 42 de la calle Casta Alvarez.

—Conceder licencia de obras a don José Luis Falcó en urbanización "Las Abdulas", sometiendo el expediente a exposición al público por quince días, lo que se comunicará al interesado.

Se levantó la sesión a las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 3 de abril de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 3.097

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por el concesionario de la línea regular de transporte de viajeros de Sádaba a Biel se ha solicitado una reducción de servicio de forma que el recorrido del tramo Biel a Uncastillo y viceversa se realice solamente los días 30 de cada mes, quedando el resto del itinerario en la misma forma que en la actualidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, núm. 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada, y cuya petición y documentación correspondiente estará de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Ayuntamientos de Sádaba, Layana, Un-

castillo, Luesia y Biel, y a los concesionarios de los servicios Sádaba-Zaragoza, Sádaba - Sangüesa y Biel a Zaragoza.

Zaragoza, 13 de abril de 1972. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los municipios para el año 1972 los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio de la presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos de su actual residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar el 25 de abril, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 3.147

AINZON

José-Victor Balaga Arnadillo, hijo de Víctor y de Angeles, nacido el día 22 de octubre de 1951.

Jesús Jiménez Simón, hijo de Alvaro y de Carmen, nacido el día 8 de abril de 1951.

Núm. 3.108

ALHAMA DE ARAGON

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, en la que se cubrió el "quórum" exigido en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de préstamo, sin interés, a concertar con la Excelentísima Diputación Provincial, por un importe de 1.000.000 de pesetas, reintegrable en cinco anualidades y destinado a las obras de distribución de aguas y saneamiento.

El expediente estará de manifiesto, a efectos reglamentarios, por espacio de quince días en las oficinas municipales, cumpliéndose así lo establecido en el artículo 780-3 de la Ley de Régimen Local.

Alhama de Aragón, 12 de abril de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.148

AZUARA

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 31 de marzo

del año en curso las nuevas exacciones y Ordenanzas fiscales siguientes:

Tasa sobre suministro domiciliario de agua.

Tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que las mismas estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto a las mismas las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes, haciéndose constar que se solicitará la autorización correspondiente de la Superioridad para su entrada en vigor en esta anualidad, de acuerdo con el artículo 218, párrafo 3, del Reglamento de Haciendas Locales.

Azuara, 14 de abril de 1972. — El Alcalde, Pascual Laporta Casamayor.

Núm. 3.142

BUJARALUZ

En cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento pleno de 4 de marzo próximo pasado se convoca a subasta pública para el arriendo del aprovechamiento de la caza en los polígonos 1 y 2 del coto privado de caza de Bujaraloz, con una extensión superficial aproximada a 3.000 hectáreas cada uno de ellos.

Duración, 10 años.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y ajustarán al modelo inserto en el pliego de condiciones.

Se presentarán durante las horas once a doce, días laborables, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se realizará por la Mesa, constituida en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas hábiles del día en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo el tipo de tasación de 50.000 pesetas de arriendo anual, pago anticipado, para cada uno de dichos polígonos de caza.

Garantía: 4 por 100 de la oferta.

Bujaraloz, 14 de abril de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don ... que habita en ..., calle de ..., núm. ..., con documento nacional

de identidad núm. ..., expedido en ..., hace constar:

Enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y demás condiciones contenidas en el pliego correspondiente formado por el Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ... pesetas de arriendo anual por polígono núm. ... del coto de caza número 9.800.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.143

BUJARALUZ

Cumplidos los trámites reglamentarios y artículos 189 de la Ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Venta en pública subasta de once lotes de parcelas, cuya reseña consta en el pliego de condiciones, con una extensión de 28.700 metros cuadrados, sitas todas ellas y a segregar de la parcela núm. 130 a) del polígono núm. 3 del Catastro parcelario.

Tipo de licitación para cada parcela en alza, 25 pesetas metro cuadrado.

Garantías: 10 por 100 de la oferta.

Las proposiciones se podrán presentar en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a doce horas de los días laborables, desde el siguiente al en que se publique este anuncio, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Bujaraloz, 14 de abril de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., núm. ... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la venta del lote núm. ..., de ... metros cuadrados, comprendido en la parcela 130 a) del polígono 3 del Catastro parcelario, se comprometo a adquirirlo por el precio de ... pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos en letra).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.170

BULBUENTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, está

de manifiesto al público el acuerdo municipal y padrón tributario de contribuciones especiales impuestas por el Ayuntamiento para pagar la parte a él correspondiente de instalación en el municipio de la nueva red urbana eléctrica, con corriente industrial y alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio, para que los contribuyentes puedan presentar reclamaciones. Advirtiéndoles que transcurrido el plazo quedará firme y se procederá al cobro.

Bulbunte, 13 de abril de 1972. — El Alcalde, Jesús Pellicer.

Núm. 3.144

CETINA

El Ayuntamiento de esta villa de Cetina, en sesión plenaria, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la prestación del servicio de limpieza de las escuelas de esta localidad.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación de 9 de enero del año 1953.

Cetina, 15 de abril de 1972. — El Alcalde, V. Hernando.

Núm. 3.112

SASTAGO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 12 del actual, acordó, con el "quórum" del artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, aprobar el proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, por préstamo ascendente a pesetas 6.100.000, con destino a las obras de III proyecto de pavimentación de calles de Sástago, urbanización de la travesía de la carretera Z-703 y construcción de una guardería infantil; el plazo de amortización será de diecinueve años, interés y comisión el 5,50 y 0,75 por 100, respectivamente, y en garantía del mismo se establece la participación del 90 por 100 en las

cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se publica por el plazo de quince días, conforme a lo previsto en el artículo 780 del citado texto legal.

Sástago, 13 de abril de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.111

SASTAGO

Aprobado por este Ayuntamiento el día 12 del actual el presupuesto extraordinario para pavimentación, urbanización y construcción de una guardería infantil, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a partir de la publicación del presente, a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local.

Sástago, 13 de abril de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.109

VILLALENGUA

Aprobado que ha sido por este Ayuntamiento el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Delgado Yubero, para las obras de pavimentación parcial de varias calles y plazas de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento por el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento; a los efectos que determinan los artículos 132 y 143 de la Ley de Régimen Local, y para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantos lo deseen y formularse reclamaciones u observaciones contra dicho proyecto y documentos que lo integran, si se creen oportunas.

Villalengua, 13 de abril de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.127

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 12 de mayo de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 251 de 1969, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de don Rufino Lafuente Vázquez, contra don Rufino Calero Cuevas, domiciliado en hotel "Edelweiss", de Candanchú (Huesca), y en Zaragoza (Calvo Sotelo, número 38), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor "Iberia", de 27 pulgadas, estabilizador marca "Regutens" y mesita metálica con ruedas. Tasado en 8.000 pesetas.

2.º Un cuarto estar compuesto de mueble bar de tres cuerpos con tablero de formica, una lámpara de pie, un sofá y dos sillones tapizados en skai marrón con asientos y respaldos con tela color verde, una mesita centro con patas metálicas y piedra de mármol rota. Tasado en 16.000 pesetas.

3.º Un frigorífico "Westinghouse" y una lavadora "Balay", corriente. Tasados en 5.000 pesetas.

4.º Un dormitorio compuesto de to-

cador con espejo y cuatro cajones; dos mesillas corrientes con dos cajones; un armario de tres cuerpos con lunas interiores en el centro; dos butacas tapizadas en tela verde y una lámpara de seis brazos en bronce y cristal. Tasado en 10.000 pesetas.

5.º Dos sillones tapizados en rojo y una mesita centro con patas metálicas; dos apliques de forja con tres velas cada uno; dos cuadros de 0,50 x 0,25 metros aproximadamente con dibujo chino y otro de 1,20 x 0,40 con paisaje; una lámpara de cristal y bronce en forma de plafón; una lámpara de pie con base de mármol y cuerpo de madera; dos sillas tapizadas en tela color claro y flores; una consola con luna biselada. Tasados en 14.000 pesetas.

6.º Un comedor compuesto de mesa de formica, seis sillas tapizadas skai verde, un trinchante y vitrina de dos elementos, todo en formica. Tasado en 8.000 pesetas.

Total 51.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.163

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 342 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Fonseca Laguna, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de mayo próximo y hora de las once de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones